



Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional

El Pueblo, Presidente!

MINED
Un Ministerio en la Comunidad

Ministerio de Educación

Instructivo

Guía de Acompañamiento Pedagógico





Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional

El Pueblo, Presidente!



Presentación

Estimados compañeros y compañeras,

El Ministerio de Educación pone a disposición del equipo de Asesores Nacionales, Departamentales y Municipales el presente documento que describe los procesos medulares para el acompañamiento efectivo; en todos sus programas educativos, a la práctica pedagógica del magisterio nacional.

El mismo supone, una descripción de las disposiciones a considerar para el llenado del instrumento del acompañamiento pedagógico, así mismo, presenta un panorama amplio para la interpretación objetiva de los aspectos observables en el desarrollo de una clase.

Es relevante que se promueva una cultura de acompañamiento basada en la integralidad y complementariedad con énfasis en el enfoque de desarrollo humano pleno y cultura de paz.

A continuación, se presentan la ruta operativa y estratégica del instrumento de acompañamiento sugerido desde el Ministerio de Educación.

HACIA
NUEVAS
VICTORIAS!



CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA!

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
CENTRO CIVICO CAMILO ORTEGA



I. DATOS GENERALES

Corresponde a la descripción geográfica y contextual del Centro o Núcleo Educativo visitado, se debe completar cada uno de los campos requeridos con la información exacta.

1.1 **Programa Educativo que Acompaña:** El acompañante deberá marcar con una (X) la modalidad del programa educativo en visita.

1.2 **Datos Estadísticos:** El acompañante debe reflejar de acuerdo al programa educativo que acompaña, lo correspondiente a matrícula y asistencia (en número).

En el espacio "**Observaciones**" detallará información adicional que considere necesaria o relevante en función de la matrícula o asistencia.

II. ASPECTOS PEDAGÓGICOS

Comprende los aspectos observables en correspondencia de las funciones didácticas del aprendizaje, aplicando en todo momento, el enfoque centrado el desarrollo humano pleno que se promueve desde el modelo educativo del Ministerio de Educación.

**HACIA
NUEVAS
VICTORIAS!**



El acompañante deberá marcar con una (X) lo que se corresponda en función de los aspectos observables descrito en el instrumento dicotómico (Sí - No)

A continuación, se describen los aspectos observables que integra el instrumento, por razones de secuencia y unidad temática se han establecido aspectos generales distribuidos en 4 secciones.

- A) Ambiente Educativo
- B) Funciones Didácticas
- C) Gestión y Administración curricular
- D) Desempeño y Gestión de Persona

Cada sección aborda aspectos que se describen en según el orden anterior.

A) Ambiente Educativo

a) Organización y Ambientación: este aspecto incluye la manera en la que se organiza el aula, es decir, la forma en la que estén distribuidos los espacios, mobiliarios, limpieza y otros recursos, además, de la presencia de murales, láminas, materiales didácticos, afiches, letreros, rótulos, entre otros. **(Cada nivel**



y modalidad deberá hacer énfasis en el enfoque o modelo implementado)

b) Recursos: referido a la inclusión de las producciones o creaciones de los estudiantes como parte del proceso integral del aula, es decir, mostrar con evidencias los aprendizajes, habilidades de la gestión emocional y proyección hacia los demás, manteniendo el cuidado adecuado de la infraestructura escolar.

c) Funcionalidad: sugiere el análisis de la funcionalidad de los materiales educativos en correspondencia con las dimensiones del desarrollo cognitivo, físico, social y emocional de los estudiantes, así mismo, la pertinencia acorde al nivel educativo que se atiende. **(Cada programa educativo deberá hacer énfasis en el enfoque o modelo implementado)**

B) Funciones Didácticas

d) Contexto: propone la activación y gestión de las emociones de los estudiantes a partir de actividades dirigidas que promuevan la atención e integración al inicio de la clase o espacios para la promoción de valores y habilidades, a través de dinámicas, comprende, además, la bienvenida, saludo fraterno y



motivacional, presentación o continuidad del contenido.

e) Exploración: corresponde a la búsqueda del interés del estudiantado a través de la motivación hacia un nuevo aprendizaje, reconociendo sus saberes previos frente a la temática a abordar y/o la actividad a realizar, la importancia y necesidad de dicho aprendizaje, logrando vincular lo ya conocido con lo nuevo por aprender. **(Cada nivel educativo deberá abordar este aspecto en función de los diferentes enfoques desarrollados en sus programas de estudios y currículo educativo vigente)**

f) Gestión de la participación: implica el cuidado y mediación de las intervenciones de los estudiantes, a fin de generar un espacio de intercambio con disciplina y convivencia armoniosa, para una cultura de paz, interculturalidad y educando en valores para la vida.

g) Estrategias de Aprendizaje: sugiere el análisis y reflexión de las estrategias aplicadas en el desarrollo de la clase, evidenciando la promoción de competencias básicas fundamentales, respetando el modelo, enfoque y tratamiento didáctico - pedagógico



sugerido para el desarrollo de los diferentes programas de estudios, según el nivel educativo.

h) Realimentación Oportuna: evidencia la atención del docente a las necesidades de la clase, aclaración de dudas e inquietudes de los estudiantes de forma oportuna, logrando favorecer la construcción de los aprendizajes de forma autónoma, crítica, práctica y reflexiva, además de la mediación pedagógica y emocional.

i) Materiales y Recursos: implica la utilización de materiales adecuados y acordes a la secuencia didáctica de los diferentes planes de estudios establecidos en los programas educativos. **(Cada nivel y modalidad educativa deberá abordar este aspecto en función de los diferentes enfoques desarrollados en sus programas de estudios y currículo educativo vigente)**

j) Tecnologías: obedece a la utilización de los recursos tecnológicos disponibles, de manera, que se complemente el desarrollo de la clase con las buenas prácticas para las competencias digitales, implica tanto equipos tecnológicos, como software. (data show, computadoras, laboratorios, aulas digitales móviles, aplicaciones, Aulas TIC, equipos audiovisuales, entre otros)



k) Evaluación: sugiere la aplicación de una evaluación oportuna, donde el docente atiende efectivamente las necesidades de los estudiantes, aclara y corrige las dificultades encontradas.

l) Instrumentos de evaluación: implica la existencia de instrumentos de evaluación o valoración acorde al Sistema de Evaluación para los Aprendizajes, mismos que deben recopilar las evidencias, aspectos o aprendizajes esperados, en correspondencia con el enfoque de los programas de estudios vigentes en cada uno de los niveles y modalidad educativa en función de promover la aplicación de lo aprendido a nuevas situaciones de aprendizajes. **(Cada nivel educativo deberá abordar este aspecto en función de los diferentes enfoques desarrollados en sus programas de estudios y currículo educativo vigente)**

C) Gestión curricular

m) Programación y Acción didáctica: contiene lo correspondiente a la programación realizada en los Encuentros Pedagógicos de Interaprendizaje (EPI) y los momentos de la clase en virtud de las funciones didácticas (Acción didáctica). Cada nivel y modalidad educativa tiene sus particularidades y ajustes dado a la naturaleza que se atienden.



n) Unidad y Secuencia: se debe evidenciar en la programación y acción didáctica, la linealidad o correspondencia entre indicadores de logros, aprendizajes esperados y criterios derivados, de manera que se visualice y aplique una secuencia curricular.

o) Libros de registros: corresponde al manejo efectivo y organizado de la asistencia, valoración y evaluación en función de los cortes evaluativos, así mismo, el registro de los resultados por cada indicador o aprendizaje esperado.

D) Desempeño y Gestión de Persona

p) Asistencia y administración del tiempo: referido al buen manejo del tiempo durante el desarrollo de la clase, así mismo, la puntualidad y organización del tiempo.

q) Actitud positiva: sugiere el buen manejo de las habilidades socioemocionales al mediar el proceso de aprendizaje, atención y disposición con sus estudiantes y miembros de la comunidad educativa.

r) Comunicación: utiliza un lenguaje adecuado al contexto educativo, sin obviar las dimensiones técnicas - científicas del contenido abordado.



- s) Promoción del trabajo:** refiere a la capacidad de gestionar el trabajo en equipo con enfoque en valores, tales como: la solidaridad, el compañerismo, entre otros.
- t) Actividades diferenciadas:** comprende el valor de la solidaridad y servicio al atender las necesidades particulares que se presenten en el desarrollo de la clase.
- u) Disposición y Anuencia:** referido a la actitud del docente al momento de la visita de acompañamiento, se debe evidenciar comportamientos basados en la naturalidad, disposición y transparencia de la documentación presentada.

III. VALORACIÓN

En este apartado se deben precisar información relevante y de carácter funcional, oportunidades de mejoras y sugerencias de orden didácticas - pedagógicas a partir de los hallazgos, acuerdos y valoraciones generales, para el cumplimiento de las mismas.

Al final de este capítulo, se debe firmar y sellar el instrumento, es relevante indicar que cada página debe rubricarse por el docente, acompañante, director y



Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional

El Pueblo, Presidente!



delegado, en el caso de estos últimos deberán sellar y rubricar cada página del instrumento. La dirección o delegación podrá obtener una copia de la guía de acompañamiento para el seguimiento y monitoreo.



HACIA
NUEVAS
VICTORIAS!



CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA!

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
CENTRO CIVICO CAMILO ORTEGA